

10 DIC 2017 MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

1 5 ENE. 2013

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	OI	
DEPT. T.R. y REGISTRO	X	1
DEPART. CONTABIL.		\ \ /
SUB. DEP. C. CENTRAL	Ŕ	
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y -T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
<u> </u>		

REFRENDACION

REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC.	

DEDUC. DTO.

JELIABORTM/mro 219941 TOP

DISTRIBUCIÓN:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACIÓN de COPIAPÓ
Interesado (a)
Depto. RR.HH

Officina de Partes

O 7 MAR. 2013

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR. - Nombra GOBERNADOR Provincial titular en Copiapó

DECRETO № 1351

SANTIAGO. 22 de Noviembre de 2012

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 12° y siguientes de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADOR Provincial de Copiapó,

DECRETO

1. **NÓMBRASE** a contar del 22 de Noviembre de 2012, como GOBERNADOR Provincial titular de Copiapó grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don EDUARDO OSVALDO ESTEFFAN MARCO (5.906.079-1) quien, por razones impostergables de buen servicio debió asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

4.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al tem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGISTRESE PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Comodo P

SEBASTIAN RINERA ECHENIQUE Presidente de la República

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA

Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZÓN

- 5 MAR. 2013

Contraior General de la Republica Subiogante